

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que el teatro es un elemento auxiliar en la consolidación del objetivo institucional de ofrecer educación integral y de calidad, que permite desarrollar diversas competencias genéricas vinculadas con la autodeterminación y cuidado de sí, la elección de estilos de vida saludables, la expresión y la comunicación, el pensamiento creativo y la participación de forma colaborativa, tratando temas de actualidad vinculados con la prevención de adicciones, de información sobre sexualidad, de prevención de la violencia en diferentes ámbitos de convivencia juvenil; por ello a través de la Dirección Técnica se

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), de la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en el **XVII Certamen Nacional de Teatro, "Un tranvía llamado... adicción"**, en el marco del "XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local: del 4 al 8 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 21 de septiembre del 2018, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 5 al 9 de noviembre del 2018, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-DGETI 2018, asistiendo siete obras seleccionadas por el jurado calificador.

II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Cédula de registro con fotografía.
2. Historial académico reciente, con sello del plantel.
3. Copia fotostática de la credencial escolar vigente certificada por el director y con fotografía sellada.
4. Certificado médico avalado por una institución oficial.
5. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2016, con copia de identificación oficial por ambos lados.
6. Una fotografía tamaño infantil reciente.
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública, a la que estén afiliados.
9. Carta de no subvención alguna por parte de instituciones públicas o privadas.
10. Cada grupo de teatro deberá entregar en la audición con público, los programas de mano, para los jurados y público asistente.

La Asistencia de Enlace Operativo en el estado de Nayarit y las Oficinas Auxiliares Académicas de los Estados y la Ciudad de México, deberán entregar en físico y en electrónico, a la Subdirección de Extensión Educativa:

- Los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado y actualizado, así como la videograbación de la puesta en escena en formato digital, de acuerdo a las fechas asignadas.
- La videograbación de la puesta en escena, realizada sin público, con el objeto de tener una buena calidad de imagen y audio, con vista frontal a una sola cámara, sin cortes, ni ediciones, en formato DVD, así como liga respectiva después de abrir una cuenta en <http://www.youtube.com/> o <https://vimeo.com/> y subir la videograbación de la puesta en escena participante.
- Oficio de la DGETI en el Estado, conteniendo la siguiente información: plantel, nombre del video, seudónimo del o los participantes, nombres y número de participantes, curriculum de los jurados de la etapa estatal y el acta de fallo firmada, así como el expediente de los productores, debidamente constituido, revisado y el trabajo de investigación elaborado, teniendo como fecha límite para la entrega el **5 de octubre** del año en curso.

III CARACTERÍSTICAS:

1. Los grupos teatrales estarán integrados con un máximo de 10 participantes, incluidos el director artístico y el asistente. Todos los participantes en la obra de teatro deberán ser del mismo plantel.
2. Los participantes deberán asumir su calidad de artistas aficionados, a través de una declaración firmada en la cual constaten no haber recibido subvención alguna por parte de instituciones públicas o privadas. Si se comprobara que la información fuese falsa, será motivo de descalificación automática del certamen.
3. Las temáticas de este XVI Certamen Nacional de Teatro, abordará los temas del tratamiento y prevención del alcoholismo, de la prevención de la violencia en los diferentes ámbitos donde conviven los adolescentes y su relación con el consumo de alcohol y la prevención y consecuencias del embarazo no planeado en las y los adolescentes, por lo que los libretos teatrales y las puestas en escena deberán apegarse al elegir una de las dos primeras temáticas a la "Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009" y a las "Guías para la aplicación de la NOM-028-SSA2-2009, Guía para educadores y profesionales de la salud y Guía de Prevención de Adicciones Alcohol, "Dinámica para el Certamen de teatro", y en el caso de elegir el tema de la prevención y consecuencias del embarazo no planeados en las y los adolescentes, deberán apegarse a la NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar.
4. No podrán participar familiares o colaboradores cercanos del jurado calificador de este certamen.
5. La obra tendrá una duración de 40 a 60 minutos como mínimo y máximo tiempo.
6. La categoría es única y participarán obras de teatro de creación propia o de autor conocido (ya escrita), que fomenten el bienestar social y familiar, basados en la prevención del alcoholismo, la violencia y el embarazo no planeado entre las y los adolescentes, el fortalecimiento de los factores protectores, así como la reducción de los factores de riesgo o predisposición.
7. El certamen está abierto a todos los géneros y estilos teatrales conocidos.
8. Las puestas en escena ganadoras de los primeros lugares nacionales no podrán ser representadas hasta después de un lapso de un año de haber ganado, con o sin adaptaciones, en los sucesivos certámenes.

IV ASPECTOS A CALIFICAR y PREMIACIÓN:

1. Los aspectos a calificar son:

- | | |
|--------------------------------|--|
| a. Dramaturgia | <ul style="list-style-type: none">• Comprensión y adaptación original del texto literario a texto dramático: Estructura dramática, situación conflictiva, progresión de las acciones y causalidad de los hechos (justificación de causa y efecto)• Tratamiento del tema: Fomento del bienestar social, mediante la prevención de adicciones, la violencia y del embarazo no planeado de los y las adolescentes, así como el fomento y fortalecimiento de factores protectores y reducción de factores de riesgo o predisposición. |
| b. Dirección de escena | <ul style="list-style-type: none">• Comprensión de la obra llevada a la escena: Manejo del espacio, composición escénica, movimiento escénico, ritmo, imágenes y sonoridad.• Convenciones teatrales: Sentido de verdad en la ficción y justificación de lo que sucede en escena.• Elementos escénicos: Uso y funcionalidad |
| c. Dirección de actores | <ul style="list-style-type: none">• Elenco: selección de actores y asignación de personajes.• Significación del texto: Manifestación clara de los signos contenidos en la obra en las características y las acciones de los personajes.• Verosimilitud: Sentido de verdad en relación a la situación dramática planteada y sus circunstancias (espaciales, temporales y causales).• Relaciones dramáticas: Intención de las acciones, y concordancia entre estímulo y respuestas. |
| d. Actuación | <ul style="list-style-type: none">• El habla escénica: Manejo de la voz, volumen y dicción. Expresión corporal. Memoria, concentración y disposición. Presencia actoral y proyección escénica.• Personajes: Verosimilitud y relaciones dramáticas.• Interpretación: Género, tono y estilo. |
| e. Puesta en escena | <ul style="list-style-type: none">• Integración de los tres puntos anteriores con el diseño visual y sonoro (escenografía, iluminación, vestuario, maquillaje, audio, efectos especiales y otros recursos expresivos) |

2. En la etapa nacional, se premiarán a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuiltxóchitl, segundo y tercer lugares, con placa de reconocimiento. Además, se premiará con reconocimientos especiales las siguientes categorías:

- | | |
|---|----------------------------|
| a. Mejor dramaturgia original escrita por algún (os) integrante (s) del grupo | e. Mejor actor de reparto |
| b. Mejor actor | f. Mejor actriz de reparto |
| c. Mejor actriz | g. Mejor musicalización |
| d. Mejor director | h. Mejor producción |

3. Será decisión del jurado calificador, el otorgamiento de menciones honoríficas en cualquiera de las etapas. Se otorgará reconocimiento a los profesores asesores que participaron en los trabajos ganadores de los tres primeros lugares.

V ASPECTOS GENERALES:

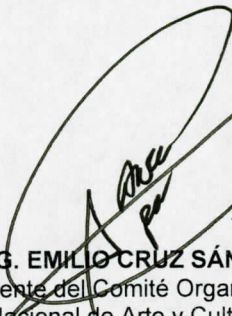
1. En las etapas a nivel plantel y estatal, el jurado calificador estará integrado por una persona reconocida y conocedora del arte teatral, designadas por el organismo de cultura del estado correspondiente y por dos especialistas de alguna de las siguientes instituciones de salud, delegaciones estatales del IMSS, de los Consejos Estatales Contra las Adicciones, del Instituto Estatal de la Juventud y de los Centros de Integración Juvenil A. C.
2. En la etapa nacional el jurado estará integrado por personas del arte teatral del Colegio de Arte Dramático y Literatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por tres especialistas de alguna de las siguientes instituciones de salud: Delegación del IMSS, de los Consejos Estatales Contra las Adicciones, del Instituto Mexicano de la Juventud y de los Centros de Integración Juvenil, A. C. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

VI TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios, para lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a los Lineamiento de conducta establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria y no sujetarse a los lineamientos establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos los planteles de cada Entidad y las oficinas Auxiliares de la DGETI en cada entidad, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica, Centeno No. 670, 4º piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. Teléfono 3600-4350, extensiones 60767 y 60768, correo electrónico: sergio.hdz.diaz@gmail.com

Ciudad de México, 12 de enero de 2018



S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN TÉCNICA
ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018